REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

CODIGO: 19-001-33-33-004

EXPEDIENTE No. 190013333 004 2017 00168 00

DEMANDANTE: MOVILIDAD FUTURA SAS

DEMANDADO: CONSORCIO VIAS POPAYAN Y OTRO

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

**FIJACION EN LISTA Y TRASLADO DE RECURSO**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, trece (13) de Abril de dos mil veintiuno (2021), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICION y en subsidio APELACIÓN propuesto por el apoderado de la parte DEMANDANTE contra el Auto N° 131 del 15 de Febrero de dos mil veintiuno (2021) y queda a disposición de la parte contraria por el término de tres (3) días de conformidad con lo dispuesto en el Art. 244 del C. P. A. C. A. en concordancia con lo señalado en el art. 110 del C.G.P.

**VINCULO CONTIENE RECURSO MOVILIDAD FUTURA SAS**

<https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j04admpayan_cendoj_ramajudicial_gov_co/EYSgXhMb8eFCo8ymHsQgu7sBuqv11onRen9-IMRlN0uMyw?e=25cLdP>

**MERCEDES NATALIA CASAS SEVILLA**

Secretaria